



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°40.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°40/2016.-**

En Osorno, a 25 de OCTUBRE de 2016, siendo las 15.02 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°39 de fecha 18 de OCTUBRE de 2016.
2. ORD. N°1879 DEL 19.10.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslados de las siguientes patentes de alcoholes:
  - A.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA, R.U.T. N°10.809.480-K, para local ubicado en calle PUCATRIHUE N°1657, Villa Quilacahuin, Osorno, (dirección Osorno).
  - B.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ELISABETH NORA HIPP RUIZ, R.U.T. N°6.801.680-0, para local ubicado en Avenida RENE SORIANO N°2375, Osorno. (dirección Osorno).
3. ORD. N°1487 DEL 21.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la Ordenanza que Fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Osorno, la que regirá el año 2017, conforme a lo establecido en el Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. E-MAIL DEL 03.10.2016. TECHO -CHILE. MAT.: Exposición sobre los resultados del Catastro de Campamentos 2016, a cargo de la señora Giovanna Moreira Almonacid, Directora Regional Techo - Chile, Región de Los Lagos.
5. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°39 de fecha 18 de OCTUBRE de 2016.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°39 de fecha 18 de OCTUBRE de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°463.-**

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1879 DEL 19.10.2016. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Traslados de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA, R.U.T. N°10.809.480-K, para local ubicado en calle PUCATRIHUE N°1657, Villa Quilacahuin, Osorno, (dirección Osorno).

B.- TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ELISABETH NORA HIPP RUIZ, R.U.T. N°6.801.680-0, para local ubicado en Avenida RENE SORIANO N°2375, Osorno. (dirección Osorno).

Se da lectura al «ORD. N°1879 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 19 DE OCTUBRE DE 2016. DE. JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SRA. ALCALDESA (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA, R.U.T. N° 10.809.480-K, para local ubicado en calle PUCATRIHUE N° 1657, Villa Quilacahuin, Osorno, ( dirección Osorno ).

**CUENTA CON :**

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 570 del 16.09.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.

2424



Concejo Municipal

- OF. N° 742, del 03.10.2016, de la TERCERA COMISARIA CARABINEROS OSORNO (SU), FAVORABLE.
- Carta de la Junta de Vecinos N° 1 Villa Quilacahuin recibida con fecha 14.10.2016, DENEGADA (se adjunta copia de la carta con firma de los vecinos que se pronunciaron en la asamblea).
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA.

2.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de ELISABETH NORA HIPP RUIZ, R.U.T. N° 6.801.680-0, para local ubicado en Avenida RENE SORIANO N° 2375, Osorno. (dirección Osorno).

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 517 del 31.08.2016, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°808, del 13.09.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS (U), FAVORABLE
- Ord. N°1794 de fecha 06.10.2016, a la junta de Vecinos N° 20 SIN RESPUESTA.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: ELISABETH NORA HIPP RUIZ.

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE CARRILLO: "Quisiera hacer una consulta"

Se integra a la mesa la señora Isabel Gallardo Ortega, Jefa del Departamento de Rentas y Patentes.

PRESIDENTE CARRILLO: "Respecto a la primera patente de alcoholes, hay una carta de la Junta de Vecinos que rechaza la patente".

SEÑORA GALLARDO: "Sí hay una carta de la junta de vecinos en la cual dan su opinión que deniegan la patente".

PRESIDENTE CARRILLO: "En mi caso en particular, voy a rechazar este traslado, y a su vez voy a rechazar todas las patentes, en la cual la Junta de Vecinos no esté de acuerdo. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Rechazar la proposición de la Alcaldesa (S) para aprobar TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y



Concejo Municipal

ABARROTOS a nombre de ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA, R.U.T. N°10.809.480-K, para local ubicado en calle PUCATRIHUE N°1657, Villa Quilacahuin, Osorno, (dirección Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°570 del 16.09.2016, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°742, del 03.10.2016, de la TERCERA COMISARIA CARABINEROS OSORNO (SU), FAVORABLE; Carta de la Junta de Vecinos N°1 Villa Quilacahuin recibida con fecha 14.10.2016, DENEGADA (se adjunta copia de la carta con firma de los vecinos que se pronunciaron en la asamblea) y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ARMIN JACOBO ALVAREZ MOLINA. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1879 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 19 de octubre de 2016.

Se rechazó la moción alcaldía por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°464.-**

PRESIDENTE CARRILLO: "Justifiquen su votación señores Concejales".

CONCEJAL MUÑOZ: " Mi argumento es coincidente con el rechazo de la patente anterior, dado que este no se trata de un otorgamiento, que es distinto a un traslado, es por eso considerando la carta de la junta de vecinos rechazando este traslado, he decido rechazar el traslado de esta patente, dado que esta patente ya cuenta con autorización, por lo tanto, desde mi punto de vista, no se trasgrede el principio de poder funcionar de acuerdo a la normativa".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Más que nada unirme a la carta de la Junta de Vecinos, y siendo consecuente con los vecinos que siempre han votado en contra, nosotros nos sumamos al rechazo igual".

CONCEJAL VARGAS: "En los mismo términos, señor Presidente".

PRESIDENTE CARRILLO: "Bien en los mismos términos, cada uno de los colegas Concejales. Bien continuamos con la letra B, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes MINIMERCADO COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de ELISABETH NORA HIPPI RUIZ, R.U.T. N°6.801.680-0, para local ubicado en Avenida RENE SORIANO N°2375, Osorno. (dirección Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°517 del 31.08.2016, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°808, del 13.09.2016, de la PRIMERA COMISARIA CARABINEROS (U), FAVORABLE; Ord.



Concejo Municipal

N°1794 de fecha 06.10.2016, a la junta de Vecinos N°20 SIN RESPUESTA y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ELISABETH NORA HIPPE RUIZ. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1879 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 19 de octubre de 2016.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°465.-**

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1487 DEL 21.10.2016. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la Ordenanza que Fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Osorno, la que regirá el año 2017, conforme a lo establecido en el Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

Se da lectura al «ORD. N°1487 D.A.F. ANT.: LEY N°3063 DE 1979 SOBRE RENTAS MUNICIPALES, ORDENANZA N°100 DE 28.10.2015, QUE FIJA DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2016. ORD. D.A.F. N°1444 DE 11.10.2016. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE SESION DEL HONORABLE CONCEJO ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES QUE REGIRA PARA EL AÑO 2017. OSORNO, OCTBRE 21 DE 2016. A: SRA. KARLA ALEJANDRA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Por el presente le saludo cordialmente y tengo a bien solicitar a Ud., se incorpore en tabla de sesión del H. Concejo para su aprobación, la Ordenanza que Fija derechos municipales por concesiones, permisos y servicios que regirá para el año 2017, de la cual se adjunta formato correspondiente.

Todo ello basado en la ley N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

Le saludo atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE CARRILLO: "El día de ayer tuvimos una reunión de Régimen Interno, donde analizamos cada uno de los puntos que son modificados, estuvo presente el Director de Administración y Finanzas y la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, respecto a estos puntos, todos fueron acogidos por la comisión"

CONCEJAL HERNANDEZ: " Tengo algunas consultas respecto al Cementerio de Rahue, porque he tenido algunas inquietudes, de una familia que ha



Concejo Municipal

querido colocar un cerco de madera a su sepultura, y le han dado respuesta que tiene que ser de metal, hago esta consulta porque muchas de las familias son de escasos recursos, y no podemos limitarlos a esto”.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Dado que es una pregunta técnica, prefiero informarlo por escrito, tiene que haber una razón por la cual se determinó que no sea de madera”.

PRESIDENTE CARRILLO: “ Que nos haga llegar el informe por favor. Bien en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la Ordenanza que Fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la I. Municipalidad de Osorno, la que regirá el año 2017, conforme a lo establecido en el Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1487 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 21 de octubre de 2016, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: 7 Concejales.

#### **ACUERDO N°466.-**

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. E-MAIL DEL 03.10.2016. TECHO -CHILE. MAT.: Exposición sobre los resultados del Catastro de Campamentos 2016, a cargo de la señora Giovanna Moreira Almonacid, Directora Regional Techo - Chile, Región de Los Lagos.

Se integra a la mesa la señora Giovanna Moreira Almonacid, Directora Regional Techo - Chile, Región de Los Lagos.

SEÑORA MOREIRA: “Muy buenas tardes, y felicitaciones a todos los que están aquí, por su triunfo, y espero que sean muy buenos sus 4 años”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Muchas gracias”.

SEÑORA MOREIRA: “Bueno, no es la primera vez que me encuentro acá, y hoy día vengo a presentarles el catastro de campamentos 2016, el cual los resultados son de hace poco de septiembre de 2016. Tengo algunas consideraciones que me imagino que ustedes manejan.

Primero entender que un campamento, son tomas ilegales de terrenos, donde existen más de 8 familias, viviendo de forma contigua, que no tienen algunos de los tres servicios básicos, como alcantarillado, agua potable y energía eléctrica.



Concejo Municipal

## Campamentos

Ocho o más familias agrupadas o contiguas, que no cuentan con acceso regular a uno de los servicios básicos (alcantarillado, agua potable y energía eléctrica) y que se encuentran en una situación irregular de tenencia de terreno.



### Visión.

Un país sin campamentos y con ciudades integradas, donde todos puedan desarrollar sus capacidades y gozar de sus derechos.

### Misión

Combatir la pobreza y exclusión que viven las familias de campamentos mediante el trabajo conjunto de pobladores y jóvenes voluntarios y la incidencia en políticas públicas.

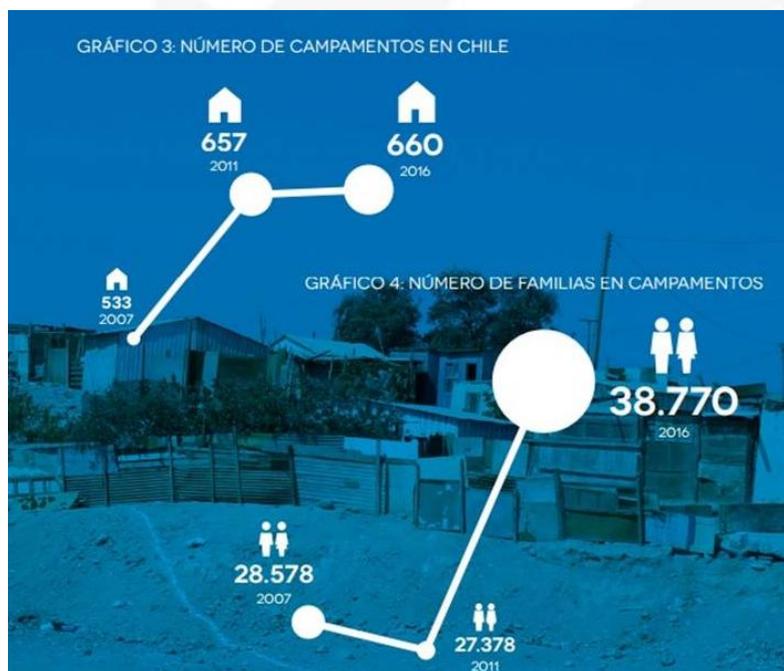
La forma que hicimos este catastro, lo realizamos durante mayo y junio de este año, donde visitamos en terreno, a todos los campamentos, con los cuales, sabíamos que existían en la región, y también se solicitó a través de transparencia, datos a todos los municipios de las comunas de nuestra región.



Concejo Municipal

Ficha metodológica	
Tipo de metodología	Cuantitativa
Unidad de Análisis	Campamentos de Chile
Universo de estudio	Todos los campamentos de Chile
Diseño de la Muestra	Estudio de carácter censal
Instrumento de recolección de datos	Ficha de ingreso/cuestionario
Tiempo de recolección de datos	6 de mayo a 6 de junio de 2016

A partir de estos datos, nosotros recorrimos toda la región durante ese mes, y nos encontramos al final con los resultados, que son bien alarmantes, hoy en día nos encontramos con más de 38.770 familias viviendo en campamento a lo largo de Chile, y con más de 660 campamentos a nivel nacional, y es una cifra que va en aumento, y que es preocupante, porque se dice que la pobreza va en disminución, vemos que cada año llegan más familias a vivir en campamentos.



Ahora vamos a ver los datos regionales, que para nosotros son muy importantes, porque no vienen desde Santiago, sino que han sido recogidos en terreno. Hoy día tenemos más de 2.500 familias viviendo en campamentos en nuestra región, y más de 50 campamentos, y lo difícil de Osorno, es que aquí nos encontramos con un cordón de campamentos, y con el campamento más grande de la región, que son más de 340 familias, y eso va creciendo lamentablemente.

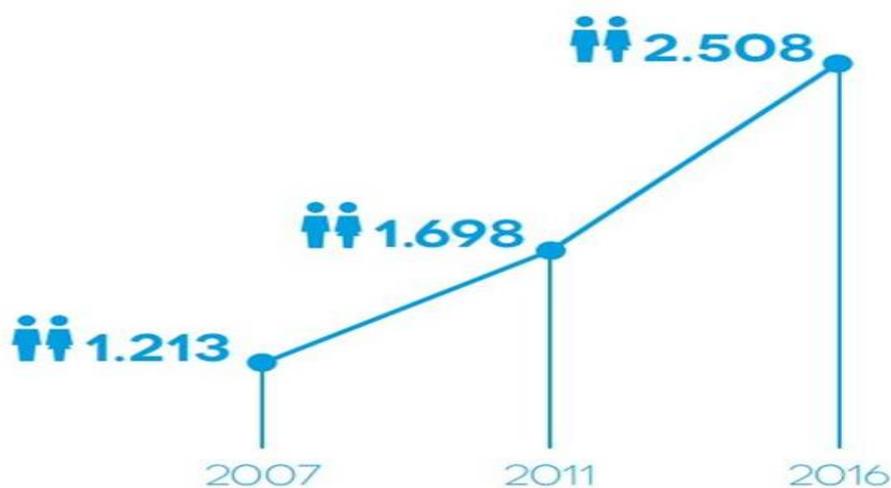


Concejo Municipal

Nosotros en este catastro lo que realizamos, y es lo que tienen todos en sus carpetas, es hacer una comparación entre los datos que tiene el Ministerio de Vivienda y los datos que manejamos nosotros en los últimos años, a diferencia del Ministerio, nosotros realizamos catastros todo el año, y el último catastro que realizó el Ministerio fue el 2011, y sólo contempló 32 campamentos, 1.698 familias.



### EVOLUCIÓN DE FAMILIAS EN CAMPAMENTOS



2431



Concejo Municipal

Al cierre del año 2011, nos damos cuenta que se han cerrado 11 campamentos, y se han ido a viviendas definitivas 613 familias, según el catastro del Minvu, hoy día deberían existir solo 22 campamentos y 1.300 familias viviendo en ellas, pero después del 2.011 hay una seguidilla de aperturas de campamento a nivel regional, dejando fuera de este catastro 28 campamentos, y más de 1.000 familias.

### VARIACIÓN EN RELACIÓN A CATASTRO 2011

		
RESULTADOS CATASTRO 2011	32	1.698
CIERRES DE LO REGISTRADO EN CATASTRO 2011	11	613
VIGENTES DE LO REGISTRADO EN CATASTRO 2011	22	1.370 <sup>22</sup>
INGRESOS DESPUÉS 2011	28	1.138
RESULTADOS CATASTRO 2016	50	2.508

Y según nuestro catastro, ya hay una diferencia enorme que es de un 47% entre el catastro del 2011 del Minvu y el de nosotros, porque nosotros tenemos catastrados 50 campamentos, y más de 2.500 familias viviendo en ellos actualmente, estas cifras son de este año.



2432



Concejo Municipal

En Osorno, hoy día nos encontramos con 767 familias, y 10 campamentos, aquí pueden haber una diferencia con la Municipalidad de Osorno, porque la Municipalidad de Osorno, maneja 16 campamentos, porque hay muchos comités que se denominan campamentos, pero en la práctica son comités, por ejemplo, el campamento más grande en Osorno, que es por un Futuro Mejor III, que son más de 340 familias, está dividido en 6 comités, y estos 6 comités se autodenominan campamentos diferentes por temas territoriales, más que nada y de organización orgánica interna, pero son 767 familias.



Quiero dar un ejemplo claro, que desde el 2002 hasta hoy en día, cómo ha ido incrementando el número, de familias que viven en campamentos, aquí podemos ver el 2002, que el cordón de campamentos que tenemos en Osorno, aquí está Por un Futuro Mejor III, Buscando un Futuro, Porvenir, René Rebolledo y Avenida Real, esos son los espacios que hoy día ocupan.

## Rahue Alto, Osorno

06/12/2002

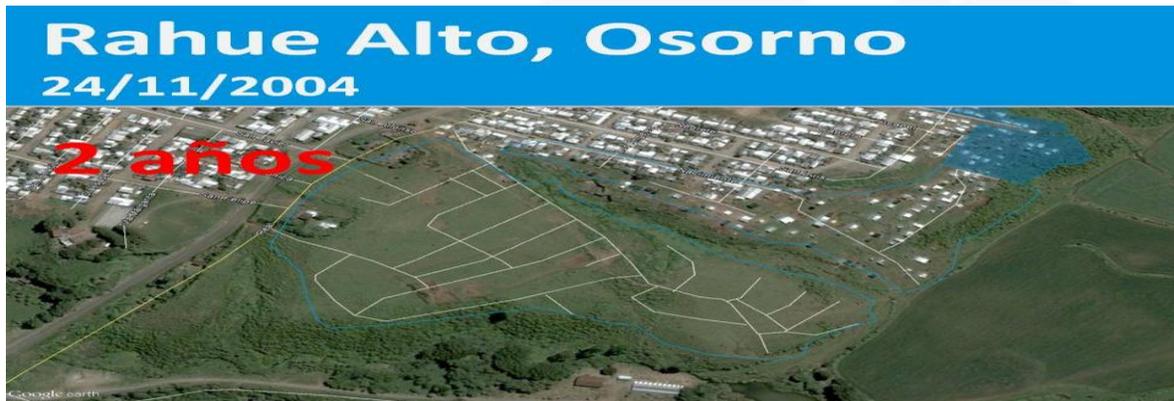


2433

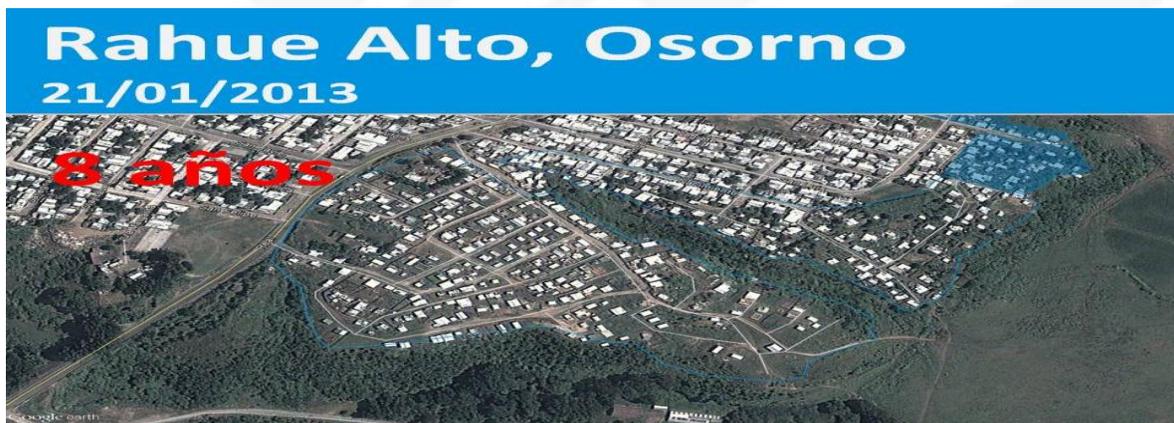


Concejo Municipal

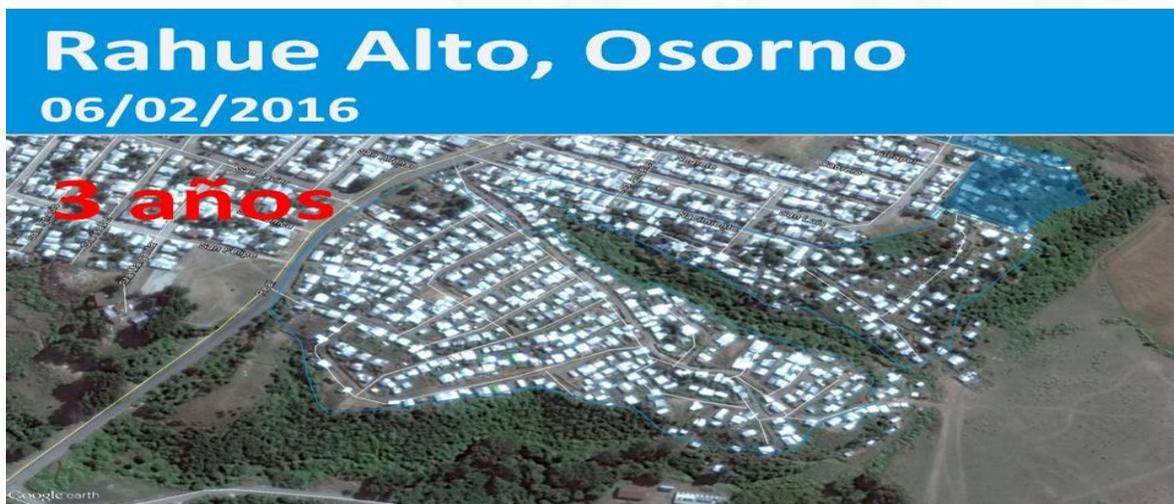
Dos años después, en el 2004, vemos como se va poblando este sector.



El 2013, o sea, 8 años después vemos que está completamente poblado.



Y tres años después, o sea hoy en día, vemos que hay un nivel sumamente alto de viviendas que se encuentran aquí. Muestro esta foto, porque es importante ir viendo cómo se van desarrollando las comunidades, y cómo van llegando a vivir familias aquí.



2434



Concejo Municipal

Estos son datos muy importantes que queríamos mostrarles, y me imagino que cada uno de ustedes conoce los campamentos, sino están totalmente invitados, para que puedan ir a reunirse con los dirigentes.

En base a nuestro trabajo, hoy en día tenemos 6 mesas de trabajo, trabajamos con 6 comunidades acá en Osorno, con más de 400 familias en la región, o sea, nosotros estamos abordando la problemática desde el territorio, desde ahí tenemos una mesa territorial de dirigentes, que son todos los dirigentes que trabaja Techo Chile, que nos juntamos mensualmente y que algunos están presentes hoy día. Ellos levantaron una propuesta, que eran para los candidatos, una propuesta para terminar con los campamentos en Osorno.



Estas propuestas tienen 3 puntos importantes, y no voy a hondar tanto en ellas, porque creo que los dirigentes son los que tienen que presentarla, sobre todo porque fue algo que levantaron ellos.

### **Propuestas para terminar con los campamentos de Osorno**

**1.- Vivienda y entorno** (es decir viviendas definitivas, poblaciones definitivas, para terminar con la situación de campamentos, y de toma ilegal de terrenos, pero por otra parte cómo vamos mejorando la calidad de vida en las familias que se encuentran en campamentos, desde la Municipalidad, entendiendo que queremos que se terminen los campamentos, y es un acuerdo que tenemos con todos los dirigentes, que hoy día trabajamos, y sabemos que un proyecto de vivienda se puede demorar entre 3 a 10 años, en que se ejecute, pero mientras pasan estos años, no podemos tener a niños creciendo sin agua, sin luz, sin alcantarillado, porque simplemente no es digno.

- Proveer y/o facilitar el acceso y regularización de los servicios básicos

2435



Concejo Municipal

- Promover el mejoramiento del entorno de los campamentos
- Implementar basureros comunitarios
- Realizar talleres de cuidado medioambiental

**2.- Participación activa de dirigentes de campamentos**, es decir dejar de ver como meros receptores de ayudas sociales para invierno, que son muy necesarias por la precariedad habitacional en que se encuentran, pero también comprender que ellos pueden ser aliados estratégicos de la Municipalidad del Concejo, para ir terminado con los campamentos y basándose que ellos manejan mucha información que puede aportar a las políticas públicas locales, ellos son líderes, dirigentes que están hoy en día en sus comunidades, que están organizando a la gente, para que se pueda terminar la situación de campamento, entonces, que mejor que ellos que sean también las personas que puedan entregar la información.

**3.- Mesa Intersectorial**, es decir, formar una mesa en donde esté el Alcalde de la municipalidad, donde estén las principales direcciones, y ojala estuvieran ustedes, para ir viendo cómo terminamos con los campamentos.

Esa sería nuestra exposición, y si tienen algunas consultas o dudas al respecto”.

**PRESIDENTE CARRILLO:** “Quisiera hacer varias consultas, usted sabe cuántas familias extranjeras están viviendo en campamento, también saben si algunas familias han tenido vivienda y la han vendido y ahora están viviendo en campamento, cuántas son jefas de hogar, cuántos adultos mayores están viviendo en campamento, han podido detectar a las parejas que no están casadas legalmente, que tienen su casa propia, pero donde el marido envía a su mujer a vivir a un campamento, para que pueda postular a otra vivienda, por ende ambos tendrían dos viviendas”.

**CONCEJAL HERNANDEZ:** " Junto con valorar la presencia de Techo - Chile, y algunos dirigentes que están presentes en la sesión. Este programa es un gran proyecto que agrupa a varios jóvenes que se movilizan en torno al voluntariado, para trabajar con la línea de la pobreza, en este caso los campamentos. En la actualidad soy Presidente de la comisión de vivienda e infraestructura, en la cual hemos logrado un pequeño diagnóstico con algunos dirigentes, y también conocemos su encuesta y la de Serviu, y hay mucha diferencia respecto a la información que se entrega en la mesa. Sabemos que en la ciudad de Osorno, hay una problemática de terreno, para la radicación y erradicación de familias vulnerables y emergentes, la Ministra de Vivienda vivo a firmar un convenio por el terreno en el parque Keim, porque se estaba trabajando en la erradicación de muchas familias del sector de Rahue Alto, y algunas otras que ya están teniendo soluciones, como Ovejería, en Jardín del Alto, que son cerca de 100 familias, que sus viviendas están casi construidas, hablo de la Puerto Aravena, Caipulli, la Trinchera. Quisiera saber cómo va el proceso de erradicación con Serviu,



Concejo Municipal

especialmente en el terreno del parque Keim, porque Serviu ha sido muy sigiloso, silencioso, con respecto a ese proyecto, los estudios de uso de suelo se estaban haciendo, pero aparte de los campamentos, ahí van a venir familias emergentes también. Estoy muy de acuerdo con usted, que hay que crear dignidad en la calidad de vida de nuestra familia, agua potable permanente, luz eléctrica, porque hay niños, familias, y son seres humanos, y nosotros como autoridad política que vivimos en la misma comuna, independiente del credo y la religión y hasta el lugar de donde provienen, tenemos que dar las condiciones de vida mínimas para que nuestras familias vivan dignamente. También saber, cómo visualiza usted la relación campamento municipalidad, campamento Techo - Chile, Municipalidad Serviu, desde su visión”.

CONCEJAL BRAVO: " Saludar a la Directora Regional. Creo que la indicación que dio el colega Carrillo, le faltó también mencionar lo doloroso que es vivir la mujer sola ahí, hay mujeres que viven con hijos que son abandonadas, no sé si hay una relación solamente de la vivienda o una relación de los habitantes, con los servicios profesionales, que hacen ustedes, en este caso asistente social, sicólogo, para estas personas en las cuales son abandonadas por sus maridos, y también saber si estos niños están estudiando, eso también sería interesante saber. Lo otro que me interesaría de acuerdo a la clasificación que ustedes tienen, como clasifican la infraestructura de construcción que estas familias tienen”

CONCEJAL MUÑOZ: " Agradecer la presencia de la Directora, y es segunda vez que está acá, y eso demuestra el interés que usted tiene por dialogar y conversar con este Concejo Municipal, con respecto al tema de la vivienda en condiciones de campamento. Quisiera saber cuál es el modelo, usted hablo de tres líneas estratégicas, vivienda y entorno, participación activa, y mesa intersectorial, cuál es el modelo en definitiva que Techo para Chile, aspira en materia de entorno, dado como acá se ha manifestado, hay un convenio existente con el Ministerio de Vivienda, por lo tanto, quisiera saber cuál es el modelo aspiracional que ustedes plantean dentro de la propuesta”.

CONCEJALA URIBE: "También saludar a la Directora. También he estado trabajando, apoyando y participando con la gente de los campamentos. Es cierto lo que comenta don Emeterio respecto a las familias que han sido radicadas y obtiene su vivienda, luego la venden y vuelven a los campamentos, de hecho me encontré con una familia que fue radicada del campamento de la Ladera Santa Rosa, y obtuvo vivienda, y ahora nuevamente la encuentro en un campamento, y me dice que por su mala situación económica tuvo que vender su casa. Entonces, quisiera saber si ustedes tienen algún registro de estas familias que fueron beneficiadas con una vivienda social, y que ahora no tienen nada. También se agradece la ayuda que ustedes prestan a estas familias, porque en algunos sectores pudieron ayudar en la construcción de su sede, para que tengan un espacio físico, en donde se puedan reunir y trabajar sus problemáticas, porque esto

2437



Concejo Municipal

también les da un poco más de dignidad a estas familias que viven en campamentos, también se ve el apoyo que tienen algunos campamentos, por ejemplo el campamento Padre Hurtado fue capaz de hacer una biblioteca para sus hijos, para que no tengan que ir a otra parte a conseguirlos estos libros, es por ello que es bueno que se formen estas mesas de trabajo que va en beneficio de estas familias”.

CONCEJAL VARGAS: “Buenas tardes. Primero, quiero felicitar a la expositora, es primera vez que alguien se hace cargo, toma esta responsabilidad importante de hacer este catastro, tenemos que partir por allí, que es muy interesante, más que hacer preguntas, creo que nos tenemos que poner a trabajar, porque ya está bueno de estadísticas, de recriminaciones, porque es un tema que lejos de estar a punto de eliminarse los campamentos, son realidad crecientes en todo tiempo, y Osorno no está ajeno a esa situación. Lamento que a veces pasen cuestiones en los campamentos, que a veces se toman como verdaderas trincheras de los actores políticos, me cansa ese tema, porque es una realidad, porque va determinada autoridad política, dice: “soy el jefe de este campamento”, hacen coaliciones con los dirigentes y no veo nunca las soluciones. Me interesa que vayamos a solucionar los problemas a los campamentos, porque puedo ir a reuniones, 20 mil veces a los campamentos, pero si no llevo una solución no sé de qué sirve ese tema. Por eso digo “pongámonos a trabajar en serio”, teniendo una opinión de ellos, si está el catastro, está la realidad, qué tenemos que hacer, trabajar en conjunto, no soy habitual en visitas a campamentos, he estado, conozco la realidad, tengo gente conocida en diferentes lugares. Pero si no voy a ir a aportar a un campamento, no tengo nada que ir hacer, lo que tenemos que hacer es trabajar con este Concejo, con los nuevos concejales que lleguen, formar un equipo, hacer una reunión y ponernos en la práctica a buscar las verdaderas soluciones y ayudas verdad. Como usted bien lo señalaba, son procesos largos de tres a diez años, el municipio tiene esa responsabilidad, de proteger, de tener el cuidado, los resguardos de la familia, en donde hay muchos niños, muchos adultos mayores y mujeres jefas de hogar. Quiero felicitarle por el catastro y más que hacer preguntas, vayamos a trabajar, porque son demasiados los diagnósticos y la realidad nos está esperando a todos, sin banderas, sin trincheras y sin ganarse ningún espacio de nada, sino que buscar soluciones reales para la gente, nada más”.

CONCEJAL LILAYU:” Justamente, puede que ya lo hayan preguntado, voy en la misma línea que dice el colega Vargas, de qué manera usted tiene algún catastro, de qué manera la municipalidad, en forma concreta le ha ayudado a los campamentos. Sabemos que han aumentado, pero, sería bueno saber de qué manera concreta, cuál ha sido el aporte de la municipalidad en estos últimos años, sabemos lo que están pidiendo los dirigentes y sus necesidades, me gustaría saber en qué les hemos ayudado y en qué les hemos faltado, como Municipalidad, eso me gustaría saber y felicitarle porque esta acá”.

2438



Concejo Municipal

PRESIDENTE CARRILLO: "Por favor responda las inquietudes de los colegas".

SEÑORA MOREIRA: "Lo primero, es que nosotros, en el año 2015, realizamos una encuesta nacional de campamentos, que buscaba poder saber cómo viven y quiénes viven en los campamentos. Desde ahí se arrojaron datos súper importantes, y bien, nosotros tenemos hoy día un porcentaje mínimo de extranjeros, no alcanza el 1,2 %, pero tenemos un 46% de pueblos originarios. En segundo lugar, no tenemos un catastro determinado de familias, que hayan accedido a una vivienda y que hoy día no la tengan, porque la hayan vendido, no tenemos esa información, porque recién estamos trabajando con los inhábiles o hábiles en los campamentos. Una persona que obtuvo una vivienda, inmediatamente aparece inhábil en el sistema, estamos trabajando en eso, pero en porcentaje es mínimo, o sea, son los menos los que llegan a vivir a campamentos porque vendieron su vivienda. Hay casos, no lo vamos a negar, pero, son los mínimos, y allí hay dos puntos importantes para reflexionar, primero, es que en nuestra encuesta nacional de campamentos realizamos una pregunta abierta, que se la realizamos a más de 400 hogares que encuestamos en la región, y les preguntamos ¿por qué llegaste a vivir a un campamento?, el 20 % respondió que no tenían ningún otro lugar donde ir, por lo tanto, el campamento es la última alternativa que tiene una familia, y más del 15 % respondió que no ha podido pagar un arriendo. Si vamos sumando estos porcentajes, nos vamos a encontrar con que más del 50% ha llegado ahí, porque no tiene otra alternativa, porque el sueldo mínimo no alcanza hoy en día para pagar un arriendo, poder comer y poder pagar todo lo que significa, pagar el día a día. Entonces, lo primero es tener claridad de que las familias que hoy día viven en campamentos, no viven allí porque sea fácil, al contrario, vivir en un campamento es lo más difícil que le pueda pasar a una persona, hoy en día, porque están siendo violados todos tus derechos. Lo segundo, con respecto a los adultos mayores, el porcentaje igual era de un 15%, hoy día más del 60 % de las familias que viven en campamentos son niños y jóvenes, y allí hay una preocupación importante, porque hoy día existen niños y jóvenes creciendo en campamentos y haciendo familias. Voy a hacer una acotación que fue muy importante y es que nosotros somos una fundación liderada por voluntarios. Creemos que la sociedad civil se tiene que hacer responsable de los cambios del país, no tan solo el Gobierno y el Estado, sino que también nosotros, como ciudadanos, desde ahí nosotros hemos ido avanzando, con respecto a temas habitacionales. Pronto se va a entregar el proyecto de Ovejería Alto, donde tres campamentos se van a cerrar y eso es muy positivo. Por otro lado, está el tema del Parque integrado, que ha sido celebrado con "bombos y platillos", pero creo que hay varias cosas difíciles, lo primero es que hay un mal manejo político, pero allí no me voy a meter, porque ya es tema del Gobierno. Creo que es difícil, sobre todo con la cantidad de déficit habitacional que hay en una ciudad, que no es solo Osorno, en nuestra región tenemos déficit habitacional en muchas ciudades, acá en Osorno, hay más de 2 mil personas que están esperando poder tener una vivienda,

2439



Concejo Municipal

aparte de las familias de campamentos, y eso nosotros lo sabemos y las familias de los campamentos igual, y desde allí creo que es una mala jugada haber tirado esto al público, antes de tener certeza de ciertas cosas, pero se ha ido avanzando; hoy día hay un proyecto claro, integrador, esperemos que del papel no cambie tanto a la ejecución, porque nuestro país necesita más integración e inclusión y desde allí el parque integrado, como proyecto, es muy ambicioso a la vez, creo que es muy innovador y puede marcar una diferencia en el país, no tan solo en la ciudad. El problema es que hemos ido avanzando muy lentos, hoy tenemos una primera parte que se está trabajando, que es Avenida Real y Porvenir, son dos campamentos que van a congregarse a más de 100 familias, pero no hay mayor claridad a las familias. Se les avisó hace poco que van a tener que postular hasta el próximo año. Entonces, desde allí hay mucho que puede hacer la municipalidad, con respecto a cómo vamos a apoyar a estas familias, para que vayan teniendo sus ahorros y otras cosas, que eso nosotros lo hacemos. El proceso de erradicación va lento y desde allí hay que tener una mejor coordinación entre Municipalidad, SERVIU y dirigentes, porque sé que la municipalidad y el SERVIU se juntan mucho en reuniones técnicas, pero que no suman a las familias de campamentos. Entonces, los dirigentes tienen que tener a sus 100 familias, que están esperando atrás, diciéndoles “no tengo mayor información”, y allí comienza la desilusión y diciendo “nos están mintiendo de nuevo”, y comienzan a sentirse muchas cosas en la comunidad. Entonces, desde allí la invitación abierta, puede ser, que en estas mesas estén invitados los dirigentes de los campamentos, manejen información de primera, y de esta manera también la bajen a sus bases. Por allí también preguntaban cuántos pre escolares o escolares hay en los campamentos, más del 90 % de los niños que están en edad escolar están asistiendo a un establecimiento escolar y más del 60 % asiste a establecimientos municipales. También, hay un dato importante para la Municipalidad, nos preguntaban cuál era nuestro modelo de trabajo, el modelo de trabajo que tiene el TECHO apunta, justamente, a combatir la pobreza, no tan solo terminar con el campamento, sino que combatir con la pobreza, y desde allí necesitamos ver temas de vivienda, de trabajo, de educación y de entorno. Desde el entorno, creemos en mejorar el espacio inmediato de las familias, para aumentar la calidad de vida, es decir, cómo mejoramos las viviendas en la que habitan hoy día, las mediaguas. Nosotros lo hacemos hoy día con voluntariado, con estudiantes secundarios, universitarios o con empresas, como por ejemplo, forrar mejor las casas, sobre todo para el invierno crudo que hay acá en esta región. Por otra parte, ver cómo vamos construyendo sedes sociales, y las familias postulan a otros proyectos y nosotros los presentamos a empresas, para que se puedan construir estas sedes sociales, que permitan a las organizaciones comunitarias tener parques de juegos, los niños no cuentan con espacios de juegos o puntos de encuentros para la comunidad, también estas cosas las hacemos. Y lo más importante, servicios básicos formales, creo que esa es la gran preocupación que existe hoy en día y que es sumamente necesario regularizar, está el miedo que si regularizamos los servicios básicos, las

2440



Concejo Municipal

familias se van a querer quedar ahí, les aseguro que no. La mayoría de las familias, con las que trabajamos, quieren una vivienda digna, adecuada, donde quieran crecer sus familias y sus hijos. Por último, creemos que los liderazgos de campamentos, que son los dirigentes con los que nosotros trabajamos hoy en día y mantenemos mesas de trabajo, tienen que ser liderazgos democráticos, que hagan participar a su comunidad y esa es una exigencia que nosotros tenemos al momento en que abrimos una mesa de trabajo y pactamos trabajar en conjunto, y es algo que vamos trabajando semanalmente con los dirigentes. La Municipalidad tiene un catastro de las familias que viven en campamento, tienen un trabajo directo con dirigentes, pero hay cosas por mejorar, han ido trabajando temas de vivienda, de hecho el parque integrado nació de la municipalidad y el tremendo logro creo que muestra que la municipalidad está pensando terminar con los campamentos y está pensando en una ciudad integrada y son dos cosas fundamentales en visión de ciudad. Por otra parte, en el área social hay que hacer ciertos cambios, primero, es dejar de ver a los dirigentes y las familias que viven en campamentos como meros receptores de ayudas. Obvio que hay necesidades que son importantes, pero los dirigentes se acercan a pedir estas cosas en la municipalidad, pero también son ciudadanos que pueden tener muy buenas ideas y que pueden participar activamente de otras cosas, no tan solo ser receptores de ayudas, sino que también ser activos en cómo vamos construyendo municipios y cómo vamos construyendo ciudad. Desde ahí la invitación del área social de la municipalidad pueda trabajar directamente con la familia de campamentos o con los dirigentes en talleres de liderazgos, ver cómo pueden armar proyectos. Así como apoyaron el proyecto de la Biblioteca Comunitaria en el Campamento Padre Hurtado, cómo pueden aportar en otros proyectos que está pensando la comunidad. Hoy día tenemos tres campamentos que están haciendo aprendizaje popular, que son cosas que estamos haciendo, con mujeres que están aprendiendo un nuevo oficio para tener un mayor ingreso en sus familias, y que eso para nosotros también es ir terminando con la pobreza, que tengan un mayor ingreso para que el día de mañana cuando tengan su vivienda definitiva, puedan también ir aumentando su calidad de vida, ingreso y educación, para que cuando empiecen las deudas o cuando tengamos que pagar cuentas, no se nos venga el mundo encima y tengan que terminar vendiendo su vivienda, porque en realidad no tienen cómo mantener a su familia. Entonces, ese punto es súper importante e incómodo. La Municipalidad se puede hacer parte de este proceso, no solo en términos de entregar la ayuda, ver temas de vivienda, sino cómo vamos mejorando la educación y el trabajo de las familias también. Espero haber respondido sus preguntas”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Efectivamente, el parque integrado que se está trabajando a puertas cerradas, critico eso, porque son algunos actores los que están trabajando este proyecto, debiese ser mucho más participativo y abierto también, como dice usted, hay que involucrar a los ciudadanos en esta discusión. ¿Qué solución de construcción cree usted que es la más

2441



Concejo Municipal

idónea para esta zona?, porque algunos han hablado que van a instalar edificios para erradicar los campamentos, o casas individuales definitivas. Comento esto, porque me tocó trabajar en el Hogar de Cristo, en Santiago, acá en Osorno igual, y efectivamente, con los edificios critico mucho, hay muchos “ghettos” culturales, en Santiago, el Volcán en Puente Alto, los edificios de Coronel, que fue una de las más grandes erradicaciones masivas que se hizo en Concepción también, en este momento son los lugares con más alta delincuencia, tienen muchos “ghettos” al final, y seamos sinceros, las constructoras prefieren construir edificios, muchas veces porque se ahorran material, en pos de construir una vivienda individual, con mejores barrios, plazas, sedes, jardines infantiles, etc.; pero, tenemos los espacios, se están pensando en varios terrenos dentro de la ciudad igual. Pero, también discrepo con usted, en el sentido de que la iglesia, las universidades, tienen que tener opinión política sobre algunos temas, crítica o constructiva tienen que tenerla, los ciudadanos afuera están exigiendo que tenemos que tener opinión sobre todos los temas, y sin miedo. Creo que hay que hablar con la verdad, cara a cara a la gente, y por eso le pregunto a usted sobre este tema puntual, edificios o casas individuales, porque sabemos más o menos las cantidades de subsidios que están entregando por vivienda vulnerable y emergente el SERVIU, y por qué digo esto, porque efectivamente detrás de todas estas grandes construcciones hay grandes negocios a costa de la gente más sencilla”.

CONCEJAL VARGAS: “Insisto, hagámonos parte de este tema, si ese es el asunto. Evitar las proliferaciones también es una tarea nuestra, como Municipalidad de Osorno, y hacernos parte en este momento de la realidad que tenemos. Involucrar a otros actores como el SERVIU, entiendo que hay un subsidio ahora para pagar arriendo de casas, lo que podría ser también una solución paliativa para la gente de campamento, son temas que hay que traer, hay que ponerlos acá con los diferentes actores y ponernos a trabajar, y hablar con la verdad también. Ojo que yo estoy escuchando, se anuncian los actores políticos que en los terrenos del regimiento van a ser prácticamente una solución. Yo tengo otra información, que parece que eso no es tan así, por eso digo que sería bueno que nos juntemos todos los actores con verdad, y pongámonos a disposición y hagámonos parte de esta situación. De mi parte, con todo agrado”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Para cerrar la conversación, creo que el Municipio siempre se ha hecho parte de los campamentos, todo lo que hoy día existe en los campamentos está otorgado por el municipio de Osorno, hasta el nivel de organización, porque quien los organiza es justamente el Municipio, y quien les otorga la personalidad jurídica es el Municipio. Entonces, todo el trabajo está hecho con capacitaciones en huertos familiares, con la creación de la biblioteca y muchas otras cosas que se están haciendo, a veces se desconoce, pero sí se está haciendo un trabajo muy directo con los campamentos. Por lo tanto, nosotros nos hemos hecho parte siempre, y es bueno siempre irse a reunir con la gente de los

2442



Concejo Municipal

campamentos, conversar con ellos, saber de sus inquietudes y necesidades, porque obviamente no sólo se trata de solucionarles el problema de vivienda, hay un problema educacional, un problema de salud, hay un problema de relaciones humanas dentro de los campamentos, o sea, hay muchos que abordar, y por eso preguntaba el tema del adulto mayor, porque ese es un tema que a mí me preocupa mucho, porque a veces uno ve a adultos mayores que teniendo familia acomodada incluso en algunos casos, viven en campamentos, cosa que uno no logra entender. Tienen familia que los puede sostener perfectamente, pero no lo hacen, y le dejan la responsabilidad al Estado. Entonces, es un tema complejo y es bueno que se establezca una mesa de trabajo, porque hay que ir viendo caso a caso, porque hay de todo. Yo he sido dirigente muchos años, y conozco perfectamente la realidad que se vive dentro de los campamentos. Hay gente que realmente necesita urgente una solución, pero también hay gente de la otra que se aprovecha de las circunstancias, por lo tanto, me parece muy bien que se establezca esta mesa de trabajo y que se despeje esta nebulosa que existe, y se pueda ayudar realmente a la gente que lo necesita, que está por primera vez tratando de obtener una vivienda para su familia. Muchas gracias”.

SEÑORA MOREIRA: “Bueno, para terminar entonces, varios puntos. Lo primero, es que el tema de los adultos mayores es un tema, pero creo que aquí la responsabilidad no es solamente de la familia, sino que hay otros temas como uno que se discute hoy día que son las AFP. Por otra parte, somos una institución sumamente política, pero no de “farandulismo” político, creo que esa es la diferencia. Lo que nosotros queremos hacer es un cambio estructural en el país, y eso implica tener claro que es la política en Chile y como es la política en Chile”.

PRESIDENTE CARRILLO: “¿Y a qué le llama usted “farandulismo” político?”

SEÑORA MOREIRA: “Como por ejemplo, empezar a discutir con autoridades, que uno lo hizo, el otro no, etc.; nosotros preferimos empezar a generar propuestas.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Es que es fácil entregar un diagnóstico, lo importante es entregar la solución.”

SEÑORA MOREIRA: “Exacto. Nosotros empezamos desde el territorio y desde ahí levantamos propuestas para incidir en políticas públicas y de ahí incidir en la toma de decisiones. Eso es lo que hacemos. Hay varias cosas con respecto a las soluciones habitacionales. Nosotros creemos que las soluciones habitacionales tienen que ser construidas en conjunto con los vecinos, desde ahí que yo diga que prefiero departamento o prefiero una vivienda como casa, no me arriesgaría a responder yo, porque hablaría de lo que a mí me gusta. Lo que creo hoy día que es el deber que tenemos en el formato en que construimos hoy día las poblaciones en los barrios, es que no estamos sumando a los vecinos, estamos viendo temas de lucas



Concejo Municipal

que sabemos que es complicado, el subsidio es bajo, hoy día los terrenos son caros, son pocos, están mal localizados, y un montón de problemas. Pero cuando nosotros vamos sumando a los dirigentes, y a los vecinos en todo el proceso, vamos a poder ir tomando acuerdos mucho mejores. Creo que muchas veces se tiene el miedo que si los sumamos a todos muchas veces va a ser difícil llegar a acuerdo, las familias se van a negar a todo, y no es así. Yo lo he visto en el trabajo que hago semanalmente en los campamentos, y sí nos agarramos de las mechas entre los dirigentes, porque opinamos totalmente diferentes, pero llegamos a acuerdo y vamos avanzando. Y creo que el desafío que hoy día tiene la Municipalidad, rescatando todo el avance que lo nombré en un momento y que han hecho con los campamentos, es ver con mayor altura de miras, seguir trabajando mucho mejor, y sobre todo viendo la organización de base como socios estratégicos para construir la ciudad. Muchas gracias por escucharnos, y me comprometo a enviarles a todos la encuesta nacional de campamentos, para que vean los datos regionales y algunas infografías de cada campamento también”.

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Presidente, traje unas fotografías:



2444



Concejo Municipal

Mi primer punto, me preocupa un tema de la plazuela Yungay en calle Prat, entre Errázuriz y Lynch, porque todos los años se instala una máquina bastante grande, ocupa más de la mitad, casa rodante que incluso bota agua de vez en cuando y un camión, tapando toda la visibilidad de la Iglesia y sobre todo de los taxistas, están preocupados, porque el año pasado les bajó un 30% la clientela, porque esta máquina no deja ver los taxis desde el supermercado Jumbo. Ahora, la pregunta que le hacía ayer al Director de Tránsito, era si están autorizados para estar tanto tiempo en la vía pública, me dijo que pasó a Asesoría Jurídica, así que lo dejo establecido en acta. Y me tocó ver también una micro que pasó ahí con otro vehículo, y taparon en un momento determinado la calle. Esa es mi primera inquietud”.

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Primero que nada, felicitar a los Concejales por su reelección y esperamos seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora. Tal cual lo menciona don Víctor, entiendo que se solicitó un pronunciamiento a la Unidad Jurídica, no estoy ahí hace más de un mes. Entiendo que la Unidad Jurídica ya respondió este tema, y efectivamente eso corresponde hoy día al área concesionada de estacionamientos, y ellos como titular de la concesión no tienen inconveniente jurídico, porque arriendan todos esos días estos espacios, así que pueden a su vez entregarlo a quienes hoy día lo estén ocupando con los derechos que puedan establecer. Y la consulta para el área jurídica era qué pasaba en los horarios en que no están amparadas por la concesión, porque los horarios de cobro son de 9 de la mañana hasta las 20.00 hrs.; así que la pregunta de don Luis era qué pasaba con ese horario posterior. Y en eso hay dictámenes de la Contraloría que permitieron a la Unidad Jurídica hacer el informe respectivo, y es que respecto de ese horario posterior, en que no había cobro, no se podría cobrar, porque habría un doble cobro de derechos. Por lo tanto, la empresa hoy día tiene la facultad concesionaria para a su vez entregarle o arrendarle mediante una contraprestación a la empresa en cuanto a lo que es la ubicación. Eso como primer alcance”.

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero, tengo entendido que la Concesionaria, usted habla del parquímetro, es para estacionamiento de vehículos menores, y ese es un camión, y tengo entendido que hay una Ordenanza de tránsito de camiones, dentro del centro de Osorno. Segundo, qué pasa con el tema sanitario, y uno cuando pasa al lado, el mal olor es horrible, entonces, creo que hay algo más que ver, que simplemente si ellos están ocupando un estacionamiento, de la gente de parquímetros; pienso que se debiera entregar un informe mucho más acabado, porque aquí hay un problema sanitario, la gente reclama, porque este es un camión de alto tonelaje, que se estaciona en el centro de Osorno, con los problemas que tenemos, hoy día, de estacionamiento, de atochamiento, etc., y creo que el Municipio

2445



Concejo Municipal

debe salvaguardar todas esas situaciones, antes de otorgar este tipo de permisos.”

CONCEJAL BRAVO: “Don Hardy, creo que ellos vienen y se instalan en los días feriados que hay, pienso que van a venir este fin de semana largo, que tiene 4 días feriados, pero, los Taxistas señalan que el año pasado estuvieron instalados dos meses, por eso sería bueno que se viera el tema, se estudiara, y como dice el colega Carrillo, por el problema que ocasionan de higiene, pienso que debe haber un vacío en la normativa.”

SEÑOR VASQUEZ: “A ver, nos comprometemos a efectuar un estudio, como Administración Municipal y como Asesoría Jurídica, para replantear el tema, y presentarles un informe más completo, en la próxima reunión, y si tenemos que tomar medidas, obviamente, teniendo presentes estos antecedentes que ustedes nos señalan, evidentemente, tomaremos los resguardos para el beneficio de la comunidad.”

2.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, señor Presidente, también traje unas fotografías:



Esto es calle Colón, entre Los Carrera y Errazuriz, y vemos que desde ese sitio sobresalen ramas, más allá de la vereda, donde los peatones tienen que agacharse para poder pasar, porque eso molesta, creo que la DIRMAAO debiera notificar al dueño, para que corte esas ramas.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, que la DIRMAAO realice la notificación correspondiente.”

3.- CONCEJAL BRAVO: “ Y el tercer tema, señor Presidente, tiene que ver con lo que nos ha planteado don Domingo



Concejo Municipal

Martínez, quien está presente en la sala; él vive en el sector de Murrinumo, ahí se financió, por parte de la Municipalidad, un pozo profundo, no ha funcionado todavía, porque falta la red, pero, dice él que por divergencias internas ha sido excluido de formar parte de este Comité, así es que quisiéramos recurrir a que nos informen qué se hace en estos casos.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Vamos a solicitar a la Dideco que informe al respecto.”

4.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Presidente, quisiera solicitar la presencia de la doctora Acuña, para que nos informe la evolución del proyecto del CESFAM de Ovejería.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Como eso está en licitación, vamos a solicitar al señor Claudio Donoso, Director de Secplan, que nos informe.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Hay un proceso de licitación abierto, porque ustedes saben que la adjudicación que se había realizado no se concretó la firma de contrato, se cobraron las garantías, y hubo un nuevo proceso de licitación, que estamos llevando a cabo, y prefiero hacer un informe por escrito, en cuando a las fechas o los procedimientos de la contratación.”

5.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo otro señor Presidente, tiene que ver con la Deliberación N°552, a la Secplan, con respecto a la inquietud de los vecinos de la población Villa Primavera, respecto al posible emplazamiento de su Sede Comunitaria, se especifica en este oficio que este terreno cuenta con 2 roles, que fue derivado a Asesoría Jurídica, y de no ser aclarado este tema de los 2 roles, la Dirección de Obras Municipales no daría curso al permiso de construcción; sería bueno poder aclarar los tiempos de esto, porque los vecinos, hace mucho tiempo, están esperando esta respuesta. Aquí se habla de la Dirección de Obras, Asesoría Jurídica y Secplan, y quiero saber quién da la premura a la respuesta definitiva, sobre los 2 roles, que se emita a la brevedad un pronunciamiento.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Asesoría Jurídica que emita un informe sobre este tema.”

6.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Presidente, a raíz del tema de las viviendas sociales, hay un proyecto que fue dificultoso en



Concejo Municipal

su esencia, pero, el proyecto, finalmente, se está ejecutando, que tiene que ver con la construcción de viviendas sociales en el sector de Jardín del Alto, y el acceso a ese recinto es por calle Ralco, y quiero plantear lo siguiente, en relación a la ejecución del proyecto, si ustedes recorrieran hoy día lo que es calle Ralco, es una polvareda impresionante, producto del desplazamiento de los camiones, que por razones obvias, están ejecutando las obras, pero, eso ha traído un problema evidente, para los vecinos, que es, justamente, en este tiempo donde, prácticamente, no llueve, el polvo afecta a la convivencia de la vecindad, y en ese contexto hablé con la Directora de Obras Municipales, y me dice que han recibido, acogido la denuncia, pero, me gustaría que se pudiera reiterar esta situación, y ojala, emitir un informe con respecto a las notificaciones, dado que estamos en la etapa más complicada, de lo que significa convivir con el polvo. Por lo tanto, me gustaría insistir con esta situación, de que se hagan todas las notificaciones respectivas, dado que aquí, lo que corresponde, más allá de la situación que originó ese proyecto, que se cumpla con la norma, desde mi punto de vista, que la empresa se haga cargo de todas las partículas que se van generando en la calle Ralco, me imagino que habrá que generar un procedimiento de lavado, de limpieza diaria, producto del tránsito permanente de los camiones.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pediríamos a la Dirección de Obras que tome cartas en el asunto, de acuerdo a lo solicitado por el colega Muñoz.”

7.- CONCEJAL MUÑOZ: “Presidente, el martes 18 de octubre pude participar, como representante protocolar del Municipio de Osorno, en la actividad de cierre o despedida de las Especialidades de Ventas y Secretariado, del Instituto Comercial de Osorno; quiero referirme a esa actividad, que era bastante particular, pero, por qué lo que quiero mencionar, porque aquí hay una decisión del Ministerio de Educación, a raíz de una modificación de las bases curriculares, de todos los Técnicos Profesionales, a nivel medio, y, lamentablemente, lo que son las especialidades Ventas y Secretariado, a partir del año 2017 ya no pueden seguir funcionando con sus especialidades, por una decisión ministerial. Por ende, hay una conversión del propio establecimiento, donde se instalan dos Carreras Técnicas Medias, nuevas, que es Técnico en Asistente de Párvulo y Técnico en Programación, de acuerdo a la definición del propio proyecto educativo, pero, lo que me parece que no podemos dejar pasar por alto, es el legado de estas dos Especialidades, que marcaron una parte importante en nuestra historia, como ciudad, particularmente, en el caso de Secretariado, estamos hablando que fue creada en el año 1966, prácticamente, casi 50 años, y en el caso de Ventas, desde el año 1970, entonces, el aporte que por todos estos años han generado en el mundo público, privado, ha sido inmenso, sobre todo en la formación de muchos jóvenes, que hoy día están insertas en el mundo laboral. Lo complejo de todo esto, y lo dijo el propio Director, que este es un proyecto que está plenamente vigente, con una tremenda valoración del mundo privado,



Concejo Municipal

particularmente, con convenio de asistente del sistema Dual, pero, lamentablemente, es una decisión que ya está adoptada por parte del Ministerio; entonces, considerando la trayectoria, el legado que han dejado, como parte del proyecto educativo, en la comuna de Osorno, siendo un proyecto educativo nuestro, me gustaría, señor Presidente, que mediante su intermedio se pudiera reconocer a la comunidad educativa, el importante aporte que han tenido estas dos Especialidades, en el desarrollo de nuestra comuna, en el ámbito comercial, de los servicios, público, privado, y reconocer ese aporte que han hecho a nuestra ciudad, los Docentes, y particularmente, los miles de egresados de estas especialidades.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, que se haga llegar una nota, de parte de este Concejo, de acuerdo a lo que ha planteado el colega Muñoz.”

CONCEJAL VARGAS: “Felicitó al colega Muñoz, me parece muy valioso lo que ha señalado, me adhiero plenamente, pero, me gustaría “subirme a ese carro victorioso”, y que pudiéramos, también, con nuestro Liceo Industrial, que pasaron 75 años, y vi muy retirado al Municipio de dicha celebración, estuvimos con el colega Carrillo presentes, y me parece que nuestra presencia, como Municipio, no la advertí; el Liceo Industrial ha sido un tremendo aporte, por 75 años, hubo, en dicha ceremonia, personas que egresaron en el año 1950, que estuvieron ahí, que dieron testimonio de su vida y de su trabajo, y de lo que significó para ellos la Escuela de Artesanos, y posteriormente, como Escuela Industrial y como Liceo en la actualidad; me parece que estamos al debe como Municipio, y entregar también un saludo, de respeto y de respaldo a una institución de 75 años, como es el Liceo Industrial de Osorno.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Bien, se acogen las dos peticiones.”

8.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y por último, quiero hacer un recordatorio, para la reunión de mañana, como Presidente de la Comisión de Educación, para iniciar la revisión del PADEM. Además, no puedo dejar pasar mis felicitaciones al Alcalde, que no se encuentra presente, por su reelección, a ustedes, como Concejales, que dieron testimonio de lo que significó una nueva reelección, con un cambio de normativa, que no dejó de ser complejo, un sistema de publicidad nuevo, y que fue bueno, avanzar en esa materia, con un nuevo régimen, de lo que significaba la rendición, que además es bueno, porque es bueno transparentar todo lo que significa gasto electoral; y la abstención, de menor participación, por cierto que también hizo que fuera una Elección más compleja, el abrir la participación de nuevos Candidatos, de nuevos Partidos Políticos, del mundo independiente, lo hizo mucho más compleja, todavía, pero, felicitaciones a cada uno de ustedes, por alcanzar una reelección, que en el fondo es una valoración que da la ciudadanía a Osorno.”

2449



Concejo Municipal

9.- CONCEJAL LILAYU: “Presidente, creo que Osorno, este domingo, vivió algo importante, que son las Elecciones Municipales; en primer lugar, quiero felicitar a todos los Osorninos que se levantaron a votar, para elegir a sus autoridades municipales, pero, lamento la gran abstención de Chilenos que no se levantaron a votar, se restaron, aún cuando todos los Chilenos tenemos una obligación, una obligación cívica, una vez cada 4 años, no es mucho. Claramente, hay que hacer una autocrítica, quienes trabajamos en política, tenemos gran parte de culpa, pero, también tienen que hacerse autocrítica las personas que se restaron, porque hay deberes que hay que cumplir, todos hacemos el país, todos hacemos nuestra ciudad, y en ese sentido no nos podemos restar. También quiero, señor Presidente, en forma personal, decir que voy a echar de menos al Concejal Velásquez, creo que es y ha sido un gran Concejal, una gran persona, es un Concejal fiscalizador, trabajé muchas veces con él, de manera muy cercana, sin diferencias políticas, siendo de mundos políticos totalmente diferentes, pero, siempre pensando en el bien de Osorno. Y por último, agradecer, en forma personal, a José Luis Muñoz, él me ayudó mucho cuando llegué a este Concejo, tuve su apoyo de manera desinteresada y libre, y en ese sentido me orientó en cosas que yo no conocía, así es que muy agradecido de él. La gente es quien nos elige, y no nos elige, sé que José Luis tiene otros proyectos a futuro, y sé que le irá muy bien. Y, aprovechando esta tribuna, felicitar a los colegas nuevos que van a llegar, a mi amigo y colega el doctor Jorge Castilla, lo conozco y sé que es una persona que va a aportar mucho a este Concejo, y también, por supuesto, al profesor Mario Troncoso.”

10.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Presidente, traje una fotografía:



Quiero pedir un informe a Secplan, se trata de la losa del Mercado Municipal, en algún momento, este año, sugerí la posibilidad de instalar juegos infantiles, porque nuestro perímetro central de la ciudad, excluía la Avenida Nueva Mackenna, por supuesto, no existen juegos para niños, se dijo en aquella oportunidad que era

2450



Concejo Municipal

imposible, porque la solicitud era muy concreta, de la gente que trabaja en el Mercado, y que eso sea una playa de estacionamiento para las micros intercomunales. Bueno, está ahí la losa, y quisiera que Secplan nos informe si hay proyecto o no hay proyecto, si hay diseño, si hay fondos para eso, cuál es la realidad, hoy, de ese punto de nuestra ciudad.”

CONCEJAL BRAVO: “Sobre el tema, señor Presidente. En una oportunidad presenté ese punto acá en el Concejo, y se manifestó que se está estudiando una plaza dura.”

PRESIDENTE CARRILLO: “Pero, que Secplan haga llegar el informe.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, solamente un alcance. Cualquier proyecto nuevo que se comience a construir en la ciudad, hay que sentar a los actores, definitivamente; es la discusión que se está dando, no instalar proyectos de forma autoritaria, si no que cualquier proyecto en obra, hay que sentar a todos los actores y nosotros también, y escuchar a la comunidad, porque muchas veces ha ocurrido que nos pasan informes firmados, y después nos dicen que la firma era para otra cosa, y después terminamos “pagando los platos rotos”. Participación ciudadana para todos los proyectos.”

CONCEJAL VARGAS: “Tengo entendido que eso de instalar las micros, es sugerencia de los propios locatarios.”

11.- CONCEJAL VARGAS: “El segundo punto, señor Presidente, es agradecer a la gente, desde mi parte, agradecer el respaldo entregado a este Concejal, la confianza por tercera vez, que vamos a quedar en este Concejo, lo agradezco muchísimo, desde el corazón, porque sé que es un voto muy especial que entrega la gente a esta persona, sin duda que es un motivo para estar contento, pero, la alegría no es total siempre, uno quisiera que fuera todo, pero no siempre se puede todo en la vida; en lo personal, 5° lugar en el 2008, 4° en el 2012, y 3° ahora, en el 2016, debería andar con banderas en la calle, y no lo hago, porque debemos poner alerta en lo que ocurrió, porque nos confunden, estamos pagando pecados de otros, porque esa es la realidad, no son nuestros pecados, que seguramente los tenemos, nadie está hablando de blancas palomas, pero, por ejemplo, tenemos en esta gestión, por lo menos estoy desde el año 2008, el cambio de luminarias, que ha sido algo importante para Osorno, toda la infraestructura social, comunitaria, que en todos los barrios, en todos los sectores, incluido el campo, hemos tenido la recuperación de terrenos, que estaban un poco deprimidos, el Parque Chuyaca, el mismo Parque IV Centenario, la construcción del nuevo edificio municipal, que terminó con el hacinamiento de nuestros funcionarios, y también de nuestros usuarios, los baños de la plaza, que puede ser algo mínimo, pero cuántas veces la gente, gente del campo, llegó a tocar una puerta aquí, para pedir un baño, tremendamente importante; nuestra



Concejo Municipal

pileta, que tiene otro tono, la Casa del Folklore, la Casa del Deportista, la pequeña agricultura familiar campesina, con la cual hemos trabajado fuertemente, en estos últimos años, semillas, abono, hortocultivadores, los aportes permanentes para las organizaciones comunitarias, es decir, me presenté con eso a la gente, y colocar en alto porque soy responsable, porque todos estos temas pasaron por esta mesa, somos parte de eso, y tenemos que hacernos cargo, y también hacernos cargo de las cosas que no hicimos bien, que hicimos a media, o cosas que dejamos de hacer. Mucha gente nos critica y nos dicen “a quién representa”, si fue el 27% de la comunidad a votar, es algo duro, que le toca a uno. De todas maneras, felicitarlos, tal cual ustedes han señalado, porque a pesar de esa altísima abstención, tuvimos la posibilidad de animar a nuestros electores, vecinos, en diferentes lugares, y que fueran y votaran. Bueno, somos autoridades, autoridades de esta república, de este Estado de Chile, a pesar de la baja votación, pero, “pagamos platos que no hemos quebrado”; seguramente, como Concejo, dejamos cosas por hacer, o a medias, lo acepto, pero, el gran pecado no está acá, está en otra parte, y pediría que rápidamente, aquellos actores políticos, grandes dirigentes, y hablo de todos los lados, que puedan asumir sus responsabilidades, poner la cara, porque para ellos va a esta alta abstención, y ojo con lo que viene para el próximo año, porque podría ser un debacle, por todos lados. Con los mismos actores, este país no va a funcionar, lo digo para uno y otro lado.”

12.- PRESIDENTE CARRILLO: “Bueno, en la misma línea, no puedo dejar de mencionarlo también, quiero sumarme a los agradecimientos de la ciudadanía, y en mi caso particular, agradecer a todos los ciudadanos, que por segunda vez, me permiten obtener la primera mayoría, y me entregan, una vez más, la confianza y responsabilidad de representarlos acá, en este Concejo. Por lo tanto, no me resta más que decir, gracias, a todos los que fueron el día domingo 23 a emitir un voto, y eligieron sus autoridades comunales, tanto Alcalde como Concejales y Concejales. Así es que esperaremos que asuman nuestros nuevos colegas Concejales, y esperamos generar un Cuerpo que permita lo que la gente espera, trabajo en equipo, desarrollo y buenas relaciones humanas.”

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 18.10.2016, DEPTO. SALUD. ASUNTO: DELIBERACION N°655 SOLICITA INFORME SOBRE PROYECTOS CESFAM PEDRO JAUREGUI; RAHUE ALTO Y 18 DE SEPTIEMBRE.

Estimado Señor Alcalde y señores Concejales, junto con saludarlos, doy respuesta a Deliberación del día 11 de Octubre del 2016, con respecto a Proyectos de Inversión en Salud.

2452



Concejo Municipal

Importante aclarar que los 3 Proyectos mencionados su ejecución es con Fondos Sectoriales, pero la Metodología de Inversión del Proyecto ha sido realizado por el Departamento de Salud CESFAM Dr. Pedro Jáuregui: Normalización del CESFAM Dr. Pedro Jauregui y SAR. Fondos Sectoriales. Metodología de Inversión se está trabajando. Plazo año 2017.

CESFAM Rahue Alto: Diseño Arquitectónico del Proyecto se encuentra en el MINSAL. Se está estudiando otra posibilidad de mayor eficacia, que es; la Reposición del CESFAM de Rahue Alto en otro lugar, accesible a la población pero con un terreno mayor al que hoy se tiene, con la posibilidad de plantear un SAR, un proyecto nuevo a menor costo. . LA Normalización del Proyecto del CESFAM Rahue Alto, se ha visto complicada por el tamaño del sitio y el costo CESFAM de Avenida 1 8 de Septiembre con Julio Buschmann (Chuyaca). Proyecto realizado por el Departamento de Salud y el SSO.(terminado) Diseño anteproyecto SSO. Diseño Proyecto arquitectónico y especialidad licitada actualmente se está trabajando con la Consultora Departamento de Salud y SSO. Fecha de término Febrero del 2017 . Licitación ejecución Abril - Mayo 2017.

Sin otro particular le saluda atte. a usted., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. SALUD.»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°374, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACION N°565, ACTA REUNION ORDINARIA N°33 DEL CONCEJO DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016. OSORNO, 19 OCTUBRE 2016. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO. DE: SR. CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, mediante el presente se informa respecto a deliberación del Concejo N° 565 acta sesión ordinaria N° 33 de fecha 06.09.2016, tema planteado por el Concejal VELASQUEZ:

“Respecto al informe solicitado sobre los aportes de la asociatividad de los municipio, se nos adjunta un convenio de colaboración con varios municipio, y no está la Municipalidad de Río Negro, porque tengo entendido que no pertenece a este convenio, pero faltó incluir a esta información si se han depositado al Municipio de Osorno, los montos indicados en cada convenio, o cuál es el procedimiento que se hace para recibir estos aportes que se hacen cada municipalidad”.

Al respecto me permito informar a usted que los Municipios mantienen convenios vigentes con la Municipalidad de Osorno para ingresar al Vertedero a depositar sus residuos sólidos y los montos que cancelan cada uno de ellos, son los siguientes:

2453



Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD	MONTO ANUAL
San Juan de la Costa	\$ 16.160.991.-
Puyehue	\$ 10.543.963.-
Purranque	\$ 20.406.759.-
San Pablo	\$ 11.740.874
Puerto Octay	\$ 3.488.500 (Octubre-Diciembre).-

Cabe precisar, que la Municipalidad de Puerto Octay firmó convenio con fecha 06.10.2016 y los valores indicados corresponden a los ingresos que realizarán entre Octubre y Diciembre del presente año, los meses anteriores ingresaron al Vertedero cancelados los derechos establecidos en la Ordenanza.

Respecto al procedimiento que se hace para recibir estos aportes, cada Municipio a inicio del año ingresa una solicitud vía oficina de partes, procedimiento que viene desarrollándose desde hace varios años, y anualmente se ha ido incrementando el monto a cancelar según la variación del IPC. Asimismo, el artículo cuarto de los convenios señala el monto a cancelar por cada Municipio y la forma ...el que será ingresado en Tesorería Municipal mediante giro efectuado por el Departamento de Rentas y Patentes previa orden de ingreso realizada por el Departamento de Aseo de la I.Municipalidad de Osorno al contado o en cuotas a elección de la Municipalidad, dentro del periodo de vigencia del convenio.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°551, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°624/2016. MAT.: PROYECTO "SEDE COMUNITARIA VICENTE P. ROSALES". OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N° 624/2016, Acta Sesión Ordinaria N°36, de fecha 27.09.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz U., respecto a antecedentes del proyecto "Sede Comunitaria Vicente Pérez Rosales", informo a Ud. que, éste se encuentra desarrollado y terminado en su etapa de diseño.

El Proyecto fue presentado en Dirección de Obras para la obtención de modificación de permiso de construcción; con nuevo emplazamiento, ya que se modificó su ubicación, esto por la existencia de una construcción en hormigón que se mantendrá, lo anterior debido a los costos que implicaba retirar esta estructura, esperando ahora, solo la obtención del permiso de esta modificación, para dar continuidad al proceso del proyecto.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°552, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°618/2016. MAT.: PROYECTO “SEDE POBLACION VILLA PRIMAVERA”. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°618/2016, Acta Sesión Ordinaria N°36, de fecha 27.09.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, respecto al proyecto “Sede Población Villa Primavera”, se informar que el terreno donde se determinó su emplazamiento cuenta con dos roles, asunto que fue derivado a Asesoría Jurídica para solucionarlo. Y de no ser aclarado el tema de los roles, la Dirección de Obras no daría curso al permiso de construcción.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°553, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°610/2016. MAT.: PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR RURAL POLLOICO”. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta de Deliberación N°610/2016, Acta Sesión Ordinaria N°36, de fecha 27.09.2016, y a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luis Mufioz U., respecto a la ubicación de la Sede Social si es en Polloico I o Polloico II, se informa que se hicieron las consultas en la Dirección de Obras, no existiendo antecedentes de denominación del sector rural de Polloico I o II.

Para su conocimiento, se adjunta plano de emplazamiento del terreno.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°556, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°629/2016. MAT.: INFORMA SOBRE GRADERIAS DE LA PISTA ATLETICA EN VILLA OLIMPICA. OSORNO, 17 OCTUBRE 2016. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



Concejo Municipal

Sra. Alcaldesa (S), según lo solicitado por el concejal Sr. Carlos Vargas en deliberación N° 629 Acta Sesión Ordinaria N°37 de fecha 04.10.16, informo a usted que esta Secplan se encuentra elaborando un proyecto para reposición de graderías en la Villa Olímpica el cual se postulará a fondos FRIL 2017, sobre la carpeta sintética se elaborará un proyecto de conservación para ser postulado a FNDR en la modalidad de conservación, no obstante todo lo anterior, debo precisar que la Villa Olímpica ha sido objeto de inversiones para la conservación general de todas las instalaciones, con fondos FNDR, con una inversión superior a los M\$350.000.- y actualmente está en ejecución la dotación de agua potable para las instalaciones deportivas con una inversión de M\$76.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1122, SERVIU OSORNO. ANT.: ORD.ALC.N°1475. MAT.: RESPUESTA A SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE PAVIMENTACION DE PASAJES EN MAL ESTADO, FRENTE A ESCUELA CANADA, OSORNO. OSORNO, 12 OCTUBRE 2016. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA (S) PROVINCIAL SERVIU OSORNO.

En atención a vuestra solicitud, donde se nos informa sobre el pavimento del pasaje en mal estado frente a Escuela Canadá, del sector de Rahue Alto, este Servicio comunica que de acuerdo a la visita de terreno efectuada se verificó que gran parte de los pasajes Arequipa y Lima se encuentran en malas condiciones, con fisuras y grietas en gran porcentaje de los pasajes; por lo tanto, se sugiere al Municipio presentar tal proyecto para obtener financiamiento por medio del Programa de Pavimentación Participativa, puesto que, cumpliría con los requisitos de repavimentación, no obstante, previo a la postulación este proyecto debe encontrarse aprobado por SERVIU.

Sin otro particular, le saluda atte., CECILIA FONSECA RIQUELME, DELEGADA (S) SERVIU PROVINCIA DE OSORNO.->

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1476, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°630/2016. ACTA SESION ORDINARIA N°37/04.10.2016. MAT.: ENVIA DOCUMENTACION QUE INDICA. OSORNO, 17 OCTUBRE 2016. DE: DIRECTORA DEPTO. ADMINIST. EDUCACION. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1. Mediante el presente y en relación a Deliberación N°630/2016 de Acta Sesión Ordinaria N°37 de fecha 04.10.2016, sobre puntos expresados por

2456



Concejo Municipal

parte del Concejal Vargas, Concejal Hernández y Concejal Muñoz, referente a situación ocurrida en un establecimiento educacional sobre la Celebración del Día del Asistente de la Educación, al respecto me permito informar que, el DAEM solicitó un informe al establecimiento aludido, Escuela Efraín Campana Silva, cuyo Director envió sus descargos a través de oficio el cual se adjunta; asimismo la funcionaria homenajead, señalando los motivos por los cuales no acudió a dicha ceremonia.

2, Cabe señalar además que, por nuestra parte, el permiso fue solicitado con fecha 30/08/2016 vía circular a los Directores, el cual tuvo una buena recepción en atención a que fue enviado con antelación con el objeto que puedan tomar los resguardos necesarios para cumplir con el normal funcionamiento de los establecimientos. Se acompaña copia Circular N°14/30.08.2016.

3. Es cuanto puedo informar. Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente, KAREN VERA AROS, DIRECTORA D.A.E.M.»

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1578, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 04.10.2016 (DELIBERACION N°636, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°15, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: INVITA AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: DOCTOR FRANCISCO J. HORNIG ACUÑA, PRESIDENTE COLEGIO MEDICO OSORNO. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, junto con saludar al señor Francisco J. Hornig Acuña, Presidente del Colegio Médico de Osorno, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N37, efectuada en Osorno, el día martes 04 de Octubre del año en curso, se ha deliberado invitarle a participar en el seno del Concejo, a fin de que pueda exponer sobre la realidad del gremio médico, a nivel de los Servicios de Salud Pública.

Es de interés de esta Alcaldesa (s) y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos, los cuales se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 064- 2264301 - 2264383.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

2457



Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1579, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 27.09.2016 (DELIBERACION N°611, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, EXPOSICION ORGANIZACIÓN LAICOS Y LAICAS OSORNO). MAT.: REMITE EXTRACTO SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 27.09.2016, EXPOSICION ORGANIZACIÓN DE LAICOS Y LAICAS OSORNO. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: S.E.R. CARDENAL RICARDO EZZATI ANDRELLO, ARZOBISPO DE SANTIAGO Y PRESIDENTE CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, saluda con especial atención a S.E.R. Cardenal Ricardo Ezzati Andrello, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°36, efectuada en Osorno, el día martes 27 de Septiembre del año en curso, se ha deliberado remitir a usted copia del extracto de la exposición de la Organización de Laicos y Laicas de nuestra ciudad, tratada en dicha Sesión en el punto de Tabla N°14, para vuestro conocimiento y fines que estime pertinentes.

BENAVIDES HENRIQUEZ, en nombre propio y de los señores Concejales de nuestra ciudad, desean manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1580, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 27.09.2016 (DELIBERACION N°621, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°12, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL). MAT.: SOLICITA INFORMACION SOBRE CAMINO SECTOR LOS BOLDOS. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°36, efectuada en Osorno, el día martes 27 de Septiembre del año en curso, se ha deliberado solicitarle tenga a bien disponer información respecto al Camino del sector Los Boldos, en Francke, en cuanto a conocer su enrolamiento, y saber quién es el propietario del inmueble que colinda con el río.

El espíritu del pleno del Concejo es tener conocimiento respecto a la intervención que actualmente está teniendo el río del sector, ya que se instaló una máquina que saca agua y la lleva hasta un predio cercano, para que sirva de regadío, lo que obviamente ha interferido con el medio ambiente. Para mayor entendimiento, se anexan fotografías.

2458



Concejo Municipal

BENAVIDES HENRIQUEZ, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad de Francke, solicitan a usted pueda disponer la información solicitada, asimismo, agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1581, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°25 DEL 12.07.2016. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, ACUERDO N°289, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ORD.N°1340 DEL 04.08.2016, ALCALDIA OSORNO. SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 04.10.2016. (DELIBERACION N°634, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNADNEZ KRAUSE). MAT.: MANIFIESTA MALESTAR POR NO CONTESTACION A INVITACION AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: SRA. PAMELA SOTO CARDENAS, DIRECTORA REGIONAL SENAME, REGION DE LOS LAGOS. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°37, efectuada en Osorno, el día martes 04 de octubre del año en curso, se ha deliberado manifestarle el malestar y disconformidad del pleno del Concejo porque a la fecha aún no se tiene respuesta a la invitación que se le efectuara, para participar en el seno del Concejo, a fin de que pudiera informar respecto a un tema tan contingente e importante para nuestra comuna, como es la relación que tiene el SENAME con los Hogares de Menores en esta ciudad, la realidad con ellos y si existe algún tipo de problemática al respecto.

El espíritu de este Concejo es poder otorgar colaboración en este tema, por lo que sería de sumo interés poder contar con su presencia en alguna de las Sesiones del Concejo, las que se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactasimo.cl](mailto:secretariaactasimo.cl) o a los teléfonos 64-2-264301 6 264383.

BENAVIDES HENRIQUEZ, en nombre propio y de los señores Concejales, esperan poder contar con su presencia en este Municipio, y agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1582, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL

2459



Concejo Municipal

04.10.2016 (ACUERDO N°450, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA). MAT.: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE OFICIO N°5597 DE CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: SR. CARLOS GAETE MANRIQUEZ, DIRECTOR JURIDICO ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, saluda con especial atención al señor Carlos Gaete Manríquez, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°37, efectuada en Osorno, el día martes 04 de octubre del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien disponer un pronunciamiento jurídico respecto a observación hecha en el Ordinario N°5597 del 29.09.2016, de la Contraloría Regional de Los Lagos, el cual se adjunta, y que dice relación con los saludos protocolares del representante legal del municipio, toda vez que esto afectaría a todos los municipios del país.

BENAVIDES HENRIQUEZ, en nombre propio y de los señores Concejales solicitan a usted pueda disponer la información solicitada, asimismo, agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°1584, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°36 DEL 27.09.2016 (DELIBERACION N°620, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°11, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL). MAT.: MINIFIESTA PREOCUPACION POR DISMINUCION DE VUELOS EN AERÓDROMO CAÑAL BAJO. OSORNO, 14 OCTUBRE 2016. A: SR. ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. DE: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

La Alcaldesa (s) suscrita, saluda con especial atención al señor Alberto Undurraga Vicuña, Ministro de Obras Públicas, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N96, efectuada en Osorno, el día martes 27 de Septiembre del año en curso, se ha deliberado manifestar a usted la gran preocupación y malestar por la determinación de la Empresa de Vuelos LATAM de disminuir la cantidad de vuelos hacia nuestro Aeródromo "Cañal Bajo", específicamente, a 3 vuelos semanales, lo que significará un gran desmedro hacia nuestra ciudad, considerando la gran inversión que ha significado el mejoramiento de dicho Aeródromo, más aún, cuando los indicadores reflejan un 30% de aumento de pasajeros aéreos en nuestra zona, asimismo, el desgaste de las personas por tener que viajar hasta Puerto Montt para tomar algún vuelo hacia los distintos puntos del país o del extranjero.

2460



Concejo Municipal

BENAVIDES HENRIQUEZ, en nombre propio, de los señores Concejales y de la comunidad Osornina, solicitan a usted pueda intervenir ante la empresa LATAM, a fin de que sus vuelos sigan realizándose diariamente hacia nuestra ciudad.

La Alcaldesa Subrogante suscrita, desea manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, agradeciéndole desde ya su valiosa gestión ante nuestra solicitud.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1809, DIDECO. ANT.: ORD.DID.N°1652 DEL 03.10.2016, SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°38/2016. MAT.: COMODATO CLUB ADULTO MAYOR AMANECER. A: SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO. DE: SRA. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, me permito informar a Usted que respecto al Ord. Did. N°1652 del 03.10.2016, documento en el cual se estaba gestionando el comodato de la sede social que se encuentra ubicada en calle Chacarillas N° 1948, Villa Santa Norma a favor del Club Adulto Mayor Amanecer, situación que se analizó en la sesión Ordinaria del Concejo del Martes 11 de Octubre del año en curso, punto de tabla N° 4, sobre esto mismo, indico que la Organización citada ingresa carta a este Municipio con fecha 13 de Octubre de 2016, donde solicitan dejar sin efecto la solicitud de Comodato de la Sede Social que correspondía a la Junta de Vecinos Santa Norma III, lo anterior según expresa la presidenta del Club de Adulto Mayor Amanecer a que debido a que no han logrado reunir el apoyo necesario de los socios para hacerse cargo de la Sede, y que además por razones de salud próximamente se tendrá que desplazarse a vivir fuera de la ciudad.

Al presente se anexa la carta original aludida.

Lo precedente para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Usted. ROSA OYARZUN OLIVA, DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S).»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.22 hrs.

2461



Concejo Municipal

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
2. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
3. CARLOS VARGAS VIDAL .....
4. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
6. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....



*Concejo Municipal*

**EMETERIO CARRILLO TORRES  
PRESIDENTE DEL CONCEJO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

2463